modelo integrado
de planeación
y gestión

INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN SGSST VIGENCIA 2024

PAIPA S.A. E.S.P.
Red Vital

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6

2 OBJETIVOS 7

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL 7

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7

3 MARCO LEGAL 8

4 INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN SGSST 9

4.1 RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SGSST EN LA PLATAFORMA ALISSTA POSITIVA VIGENCIA 2024 9

4.2 REVISAR LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS Y DETERMINAR SI HAN SIDO EFICACES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 14

4.3 REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU CRONOGRAMA: 15

4.3.1 PLAN ANUAL DE TRABAJO SGSST VIGENCIA 2024 15

4.3.1.1 Cumplimiento de Actividades 19

4.3.1.2 Cobertura del SGSST 19

4.3.1.3 Conclusiones y Recomendaciones 19

4.3.2 PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES 19

4.3.2.1 Resumen del Cumplimiento 20

4.3.2.2 Proveedores Especializados en SST 21

4.4 ANALIZAR LA SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEGESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS: 21

4.5 ANALIZAR LA NECESIDAD DE REALIZAR CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUIDA LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y SUS OBJETIVOS: 23

4.5.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 23

4.5.1.1 Medidas de Control....24

4.5.2 POLÍTICA DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS....24

4.5.2.1 Medidas de Control....25

4.5.3 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL....25

4.5.3.1 Medidas de Control....26

4.6 OBJETIVO SST....26

4.6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS....26

4.6.1.1 Medidas de Control....27

4.7 ANALIZAR EL RESULTADO DE LOS INDICADORES Y DE LAS AUDITORIAS ANTERIORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)....27

4.7.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL....27

4.7.1.1 Nivel de Cumplimiento General....28

4.7.1.2 Identificación de Actividades No Ejecutadas....28

4.7.1.3 Motivos Principales del Incumplimiento....28

4.7.1.4 Áreas de Mejora....29

4.7.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN....29

4.7.2.1 Observaciones Claves....30

4.7.2.2 Recomendaciones para Mejorar el Cumplimiento....30

4.7.2.3 Actividades Pendientes:....30

4.7.3 ACCIDENTES DE TRABAJO....31

4.7.3.1 Comparativo por Agente 2023 – 2024....32

4.7.3.2 Comparativo por Mecanismo 2023 – 2024....33

4.7.3.3 Comparativo por Parte del Cuerpo 2023 – 2024....34

4.7.4 relación de accidentes graves o mortales....34

4.7.4.1 Relación de Severidad 2024....34

4.7.5 enfermedad laboral....35

4.7.5.1 Enfermedades Laborales Reportadas 2023 – 2024....35

Km 1 Vía Francisco Montaña / Código Postal 150444
Números de Contacto: +(57) 316 8587785 – 320 8585284
Correo electrónico: redvital@redvitalpaipa.com / sig@redvitalpaipa.com
Página Web: www.redvitalpaipasaesp.com

4.7.6 ENFERMEDAD LABORAL REPORTADA POR AÑO 35

4.7.6.1 Enfermedades Laborales Reportadas Mes a Mes 2023 – 2024 36

4.7.7 AUSENTISMO LABORAL 36

4.7.7.1 Evaluación General 36

4.7.7.2 Análisis por Mes 37

4.7.7.3 Causas Potenciales del Ausentismo 37

4.7.7.4 Recomendaciones para Reducción del Ausentismo 38

4.7.7.5 Conclusión 38

4.7.7.6 Recomendaciones 38

4.8 INTERCAMBIAR INFORMACIÓN CON LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RESULTADOS Y SU DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 39

4.8.1.1 Resultados Preliminares: 39

4.8.1.2 Distribución Demográfica: 39

4.8.1.3 Entidades Promotoras de Salud (EPS): 39

4.8.1.4 Condiciones de Salud: 40

4.8.1.5 Hábitos de Salud: 40

4.8.1.6 Dotación y Protección: 40

4.8.1.7 Observaciones Adicionales: 40

4.8.1.8 Conclusiones: 41

4.9 SERVIR DE BASE PARA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA 43

4.9.1 INFORME INSPECCIONES PUESTOS DE TRABAJO VIGENCIA 2024 43

4.9.1.1 Aspectos Organizacionales: 43

4.9.1.2 Áreas Evaluadas: 43

4.9.2 INFORME DE SEGURIDAD 46

4.9.2.1 Marco Teórico: 46

4.9.2.2 Hallazgos y Recomendaciones: 47

4.9.2.3 Áreas Evaluadas:.....47

4.10 DETERMINAR SI PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES 50

4.11 EVIDENCIAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL VIGENTE APLICABLE EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES53

4.12 ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE PLANES ESPECÍFICOS, DE LAS METAS ESTABLECIDAS Y DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.54

4.12.1 Establecer programas de promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores con énfasis en la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo. 54

4.12.2 Dar cumplimiento a la normatividad vigente y las exigencias legales en Seguridad y Salud en el trabajo.54

4.13 REALIZAR INSPECCIONES PERIÓDICAS DE RIESGOS LABORALES E IMPLEMENTAR EFICAZMENTE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACUERDO A LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.....55

4.14 SUMINISTRAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA MANTENER UN ADECUADO AMBIENTE DE TRABAJO.....55

4.15 PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN NECESARIA A TODOS LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, LOGRANDO LA EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA SEGURA.55

4.16 RELACIONAR LOS COMITÉS INSTITUCIONALES A CARGO DE SU DEPENDENCIA Y EN LOS QUE SE HACE PRESENCIA DESDE SU CARGO.....55

4.17 VIGILAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES56

4.17.1 Diagnósticos de Condiciones de Salud Vigencia 202456

4.17.1.1 Reubicados.....56

4.17.1.2 Reubicados con cambio de cargo.....57

4.17.1.3 Personal con Restricciones y/o Recomendaciones57

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de Red Vital Paipa S.A. E.S.P., conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

La Revisión por la Dirección es un proceso fundamental dentro del SGSST, ya que permite evaluar el desempeño del sistema, verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de seguridad y salud en el trabajo, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones informadas para la optimización continua del sistema.

Este informe presenta el análisis de la información recolectada durante el período evaluado, incluyendo el cumplimiento de la normatividad vigente, los resultados de auditorías internas y externas, la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, la efectividad de las medidas de control implementadas, el estado de los indicadores de desempeño y las acciones correctivas y preventivas adoptadas.

A través de esta revisión, la alta dirección reitera su compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable, en alineación con la misión, visión y políticas organizacionales de Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL

Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) de Red Vital Paipa S.A. E.S.P., con el fin de verificar su eficacia, cumplimiento normativo y alineación con los objetivos estratégicos de la empresa, identificando oportunidades de mejora y estableciendo acciones correctivas y preventivas para su optimización continua.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento normativo del SGSST conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás regulaciones aplicables en seguridad y salud en el trabajo.

- Identificar oportunidades de mejora: Detectar debilidades en la gestión institucional y proponer estrategias de mejora continua.

- Revisar el desempeño de los indicadores de seguridad y salud en el trabajo, evaluando la tendencia de incidentes, accidentes laborales, enfermedades laborales y otros factores de riesgo.

3 MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia (1991)	Artículos 25, 53 y 123: establecen el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas, así como la obligación del Estado y los empleadores de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores
Decreto 1295 de 1994	Reglamenta la organización y administración del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia.
Resolución 1401 de 2007	Establece el procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007	Regula la práctica de exámenes médicos ocupacionales y el manejo de la historia clínica ocupacional.
Resolución 2646 de 2008	Regula la identificación, prevención, intervención y monitoreo de los riesgos psicosociales en el entorno laboral.
Ley 1562 de 2012	Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y establece la obligatoriedad de la implementación del SGSST en todas las empresas del país.
Decreto 1072 de 2015	(Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6) – Reglamento Único del Sector Trabajo, el cual compila y actualiza la normativa relacionada con el SGSST, estableciendo los requisitos mínimos para su implementación y funcionamiento. – Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y establece la obligatoriedad de la implementación del SGSST en todas las empresas del país.
	Artículo 2.2.4.6.31 - Establece los criterios que debe tener en cuenta la alta dirección para revisar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Resolución 0312 de 2019	Define los estándares mínimos del SGSST, diferenciando los requisitos según el tamaño de la empresa y el nivel de riesgo de la actividad económica.

4 INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN SGSST

Dando cumplimiento a la Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección.

La Alta Dirección, independiente del tamaño de la empresa, debe adelantar una revisión el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento. Por ende, el área de Seguridad y salud en el trabajo de la empresa de servicios públicos domiciliarios **RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P**, rinde cuentas y seguimiento a los numerales:

4.1 RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SGSST EN LA PLATAFORMA ALISSTA POSITIVA VIGENCIA 2024

Razón social: RED VITAL SA ESP - Nit: 900259348									
Vigencia: 2024									
Fecha de Elaboración: 10/02/2025									
ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	**ESTÁNDAR**		**ÍTEM DEL ESTÁNDAR**	**VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR**	**PESO PORCENTUAL**	**PUNTAJE POSIBLE**			**CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE**
						CUMPLE TOTALMENTE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	
PLANEAR	**1 RECURSOS (10%)**	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.5	4	X			3.5
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5		X			
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5		X			

			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5		X				
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0.5			X			
			1.1.6 Conformación COPASST	0.5		X				
			1.1.7 Capacitación COPASST	0.5		X				
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.5		X				
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	X			6	
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		X				
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		X				
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	X			1	
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1	X			1	
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1	X			1	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2	X			2	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1	X			1	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en	2.7.1 Matriz legal	2	2	X			2	

		materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)								
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2	X			2	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	X			1	
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9	X			8	
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		X				
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		X				
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1		X				
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		X				
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		X				
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1			X			
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		X				
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		X				

		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	X			5	
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		X				
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X				
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	X			6	
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		X				
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1		X				
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		X				
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		X				
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		X				
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	X			8	
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X				
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3			X			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4			X			
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.5	15	X			12.5	
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.5		X				
			4.2.3 Elaboración de procedimientos,	2.5		X				

			instructivos, fichas, protocolos							
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.5		X				
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5			X			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5		X				
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	X			10	
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		X				
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1.25	5	X			2.5	
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25			X			
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25		X				
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1.25			X			
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2.5	10		X		2.5	
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.5			X			
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.5		X				
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.5			X			

TOTALES	100				79	

4.2 REVISAR LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS Y DETERMINAR SI HAN SIDO EFICACES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Las estrategias manejadas en el año 2024 fueron

1. Actualización de la Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos
2. Actualización de las Políticas y Objetivos que describen las medidas de seguridad y salud a seguir en la organización. garantizando que se sigan y se cumplan estos procedimientos en todos los niveles de la empresa
3. Realizando de evaluaciones periódicas de riesgos en los centros de trabajo para identificar áreas de mejora.
4. Capacitaciones continuas a los trabajadores con acompañamiento de profesionales de riesgos laborales sobre los riesgos específicos de su trabajo y las medidas de prevención.
5. Establecimiento del COPASST, COCOLAB y la Brigada de Emergencias.
6. Realización de inspecciones de elementos de seguridad, EPP y condiciones de trabajo de los trabajadores
7. Realización de exámenes de ingreso, periódicos y egreso para los funcionarios de la Entidad.
8. Actualización de la Matriz de Requisitos Legales.
9. Diligenciamiento de los Indicadores de Gestión SGSST.
10. Seguimiento a accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
11. Realización de tamizajes de pruebas de alcoholemia.
12. Diseño y formulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial
13. Seguimiento a recomendaciones laborales de los funcionarios.

Todo esto se evidencia y se realiza con el apoyo del área de sistemas de gestión de la calidad y la profesional de apoyo encargada en seguridad y salud en el trabajo como lo establece la norma para la ejecución de las actividades, la aplicación del diagnóstico de

la evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo programadas. Estrategias que buscan nuevas alternativas para cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y continuar con el diseño e implementación y actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

4.3 REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SU CRONOGRAMA:

4.3.1 PLAN ANUAL DE TRABAJO SGSST VIGENCIA 2024

En el transcurso del año en el plan anual de trabajo se alcanzó la meta propuesta con un porcentaje del 100%, esto quiere decir que se desarrolló en su totalidad la ejecución de las actividades.

Las actividades realizadas fueron como:

- Reporte de Autoevaluación de estándares mínimos al ministerio de trabajo del año 2023.
- Inducción y reinducción de Conceptos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificación de personal que realiza actividades de alto riesgo permanentes.
- Exámenes médicos de ingreso y aptitudes para trabajo en alturas y espacios confinados.
- Acompañamiento en la actualización de la identificación de la Matriz de riesgos y peligros en todos los centros de trabajo.
- Solicitar el Diagnóstico de Condiciones de Salud a proveedor exámenes médicos del año 2023
- Reelección y conformación del Comité de Convivencia Laboral.
- Ejecutar el Plan de Capacitaciones.
- Socialización y promoción de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, No consumo de alcohol y drogas, y objetivos del SGSST.
- Diseño e implementación de Indicadores de gestión.
- Charla de seguridad de uso de manejo seguro de herramientas en el área de Ornato (Cortasetos, Motosierra, Guadaña).
- Realizar diagnóstico de la salud de los trabajadores (Perfil sociodemográfico).
- Realizar programas de estilos de vida y Hábitos saludables como Programa de Pausas Activas con su cronograma.
- Realizar Inspecciones de puestos de trabajo área administrativa y área operativa por parte de la ARL.
- Inspección botiquines y EPP de todas las plantas.
- Asesoría y acompañamiento a Simulacro de evacuación, identificación de brigadistas
- Recarga de extintores.
- Inspección extintores y elementos para atención de emergencias.

- Terapia de Relajación.
- Actualización en la conformación de la brigada, y correspondiente capacitación.
- Participación del SIMULACRO NACIONAL.
- Entrega de EPP a todo el personal.
- Medición con indicadores de SST - Hojas de indicadores.

MEDICIÓN INDICADORES

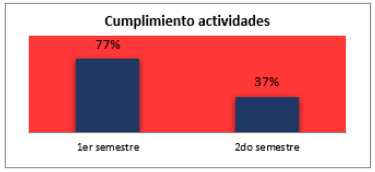
	Variables / Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cumplimiento de actividades	Actividades Ejecutadas	1	3	7	8	2	2	1	1	1	4	2	1
	Actividades Programadas	1	3	8	9	4	6	4	5	4	6	3	5
	Resultado (%)	100%	100%	88%	89%	50%	33%	25%	20%	25%	67%	67%	20%

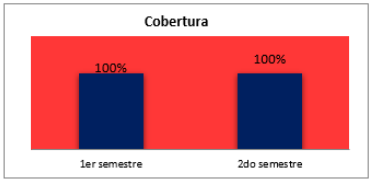
1er semestre	2do semestre
77%	37%

	Variables / Periodo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cobertura	Personal Involucrado en el SST	100	102	101	99	96	96	92	96	99	98	99	99
	Total Personal Red Vital	100	102	101	99	96	96	92	96	99	98	99	99
	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

1er semestre	2do semestre
100%	100%

ANALISIS DE DATOS





META	> 90 %

Para el primer semestre del año 2024 se observa un cumplimiento de actividades del 75%, este siendo inferior a la meta del 90%, se requiere aumentar un 15% mas para lograr la meta.
- Para el segundo semestre del año 2024 se observa un cumplimiento de actividades del 37% siendo este inferior a la meta del 90%, se requiere aumentar un 53% mas para lograr la meta.

META	> 80%

La cobertura del Sistema de Gestion aplica para el 100% del personal de Red Vital Paipa S.A. E.S.P.

Km 1 Vía Francisco Montaña / Código Postal 150444
Números de Contacto: +(57) 316 8587785 – 320 8585284
Correo electrónico: redvital@redvitalpaipa.com / sig@redvitalpaipa.com
Página Web: www.redvitalpaipasaesp.com

Km 1 Vía Francisco Montaña / Código Postal 150444
Números de Contacto: +(57) 316 8587785 – 320 8585284
Correo electrónico: redvital@redvitalpaipa.com / sig@redvitalpaipa.com
Página Web: www.redvitalpaipasaesp.com

4.3.1.1 Cumplimiento de Actividades

Primer semestre de 2024: Se alcanzó un cumplimiento del 77%, lo que indica que, aunque se lograron la mayoría de las actividades, aún falta un 13% para alcanzar la meta establecida del 90%.

Segundo semestre de 2024: Se observa una reducción significativa en el cumplimiento, alcanzando solo el 37%, lo que está 53% por debajo de la meta del 90%. Esto evidencia una caída en la ejecución de actividades, lo que requiere acciones correctivas inmediatas para mejorar el desempeño del SGSST.

4.3.1.2 Cobertura del SGSST

La cobertura del SGSST se mantiene en 100% durante ambos semestres, lo que indica que todo el personal de la empresa ha sido involucrado en el sistema, cumpliendo con la meta establecida del 80%. Este es un aspecto positivo del sistema, asegurando que la totalidad de los trabajadores están contemplados en las estrategias de seguridad y salud en el trabajo.

4.3.1.3 Conclusiones y Recomendaciones

Fortalecer el cumplimiento de actividades: Es necesario revisar las causas que afectaron la ejecución de actividades en el segundo semestre y definir estrategias para incrementar el cumplimiento.

Implementar medidas correctivas: Se recomienda establecer un plan de acción con responsables y plazos definidos para asegurar el cumplimiento de la meta del 90%.

Mantener la cobertura del 100%: Aunque el cumplimiento de actividades es bajo, la cobertura total de personal es un aspecto positivo que se debe mantener para garantizar la participación de todos los trabajadores en el SGSST.

4.3.2 PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
ACTIVIDADES PROGRAMADAS AL AÑO	0	0	1	3	5	5	2	4	4	3	2	2
ACTIVIDADES EJECUTADAS AL AÑO	0	0	0	2	4	5	0	2	2	2	1	0
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR MES	0%	0%	0%	67%	80%	100%	0%	50%	50%	67%	50%	0%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL AÑO	46%											

4.3.2.1 Resumen del Cumplimiento

Actividades Programadas en el Año: 31
Actividades Ejecutadas en el Año: 14
Porcentaje de Cumplimiento Total: 46%

Nombre del programa	Actividades ejecutadas	Nombre del ejecutante	Horas ejecutadas
Programa de estructura empresarial	• Asesoría y acompañamiento en la integración del servicio y seguimiento del SGSST seguimiento al plan de trabajo • Taller SGRL	• Ejecutivo Integral Del Servicio	11 2
Programa de Prevención y Atención de emergencias	• Taller formación a brigadistas primeros auxilios • Taller formación a brigadistas control de incendios • Taller formación a brigadistas evacuación	GRECO	6
Programa de Prevencion Protección colectiva e individual	• -Taller SALUD MENTAL • Taller acoso laboral • Asesoría técnica para la realización de inspección de seguridad y emergencias con informe técnico	DISEÑO HUMANO OPTMA	2 2 10
Programa de Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo	• Taller Uso de elementos de protección personal • Taller uso seguro de herramientas • Asesoría técnica en la documentación de las hojas de vida de herramientas y equipos • Asesoría técnica en la documentación de manuales de uso herramientas y equipos	ST CONSULTORES DISEÑO HUMANO	2 6 6
Programa de Promoción y prevención en salud	Para la vigencia no aplica		

Nombre del programa	Actividades ejecutadas	Nombre del ejecutante	Horas ejecutadas
Programa de gestión para la prevención de la accidentalidad.	Para la vigencia no aplica		
Programa de gestión para la prevención de la enfermedad laboral	Asesoría técnica en prevención de lesiones osteomusculares	**DISEÑO HUMANO**	2

Nombre del programa	Actividades ejecutadas	Nombre del ejecutante	Horas ejecutadas
Programa de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME)	• Inspecciones puesto de trabajo con enfoque ergonomico con recomendaciones en informe	GRECO	11
Programa de Vigilancia Epidemiológica para el control de los factores relacionados con el riesgo Psicosocial	Para la vigencia no aplica		
Programas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional para la conservación de la Salud Auditiva	Para la vigencia no aplica		

4.3.2.2 Proveedores Especializados en SST

✓ 9005153509 - SIEVERT S.A.S.
✓ 900752315 - ST CONSULTORES SAS
✓ 900008196 - DISEÑO HUMANO LTDA
✓ 900388454 - SU GESTIÓN CONSULTORES S.A.S
✓ 900803501 - INSIGMA SALUD OCUPACIONAL SAS
✓ 901470086 - PREVENTI GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
✓ 900133753 - LÍNEA DE VIDA LTDA
✓ 900155450 - MALAGÓN SIERRA & CIA S EN C
✓ 900784666 - SEPROVIAL - SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD VIAL E INGENIERÍA S.A.S.
✓ 900749643 - GRECO S.O.S. S.A.S.
✓ 9009158781 - CUIDARTE INNOVADORES EN PREVENCIÓN S.A.S
✓ 900269193 - OPTIMA PREVENCIÓN SALUD RIESGOS LABORALES Y CALIDAD SAS
✓ 900170161 - AVANZAR PRO S.A.S.
✓ 8600111531 - LABORATORIO HTI BOGOTA

4.4 ANALIZAR LA SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEGESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS:

La alta gerencia asigno los recursos suficientes para el diseño, actualización e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo los cuales se describen a continuación

PRESUPUESTO SST RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.		
RUBRO	**CONCEPTO**	**TOTAL**
PERSONAL		
2.1.2.02.02.008.01 Honorarios Administrativos	Profesional de Apoyo SGSST	**$ 30.365.820**
EPP		
2.1.5.01.02.01 Servicio de Acueducto 2.1.5.01.02.02 Servicio de Alcantarillado 2.1.5.01.02.03 Servicio de Aseo	Suministros de Elementos de Protección Personal	**$ 28.263.079**
APT		
2.1.5.01.02.01 Servicio de Acueducto 2.1.5.01.02.02 Servicio de Alcantarillado 2.1.5.01.02.03 Servicio de Aseo	Análisis de Puestos de Trabajo	**$ 2.038.000**
EXÁMENES OCUPACIONALES		
2.1.5.01.02.01 Servicio de Acueducto 2.1.5.01.02.02 Servicio de Alcantarillado 2.1.5.01.02.03 Servicio de Aseo	Exámenes con énfasis en trabajo en alturas, de ingreso, periódicos y egreso	**$ 14.380.000**
ALCOHOLÍMETRO		

2.1.5.01.02.01 Servicio de Acueducto 2.1.5.01.02.02 Servicio de Alcantarillado 2.1.5.01.02.03 Servicio de Aseo	Calibración de Alcoholímetro	**$ 701.950**
TOTAL PRESUPUESTO SGSST		**$ 75.748.849**

4.5 ANALIZAR LA NECESIDAD DE REALIZAR CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUIDA LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y SUS OBJETIVOS:

Para el año 2024 se actualizaron la Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de No Consumo de Alcohol y Política Política de Seguridad Vial con sus respectivos objetivos los cuales dan cumplimiento legal fechada y firmada, se verifican y se socializa con todos los trabajadores de la empresa área operativa y administrativa.

4.5.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., estamos comprometidos a proteger y promover la integridad física y psicológica de los trabajadores, mediante el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, con la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo garantizando las condiciones óptimas de seguridad y salud para cada uno de sus colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes con la finalidad de intervenir en la prevención de enfermedades y/o accidentes de origen laboral bajo los siguientes principios:

1. Proporcionar a nuestros trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable en el que se minimicen los riesgos laborales y se garantice la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
2. Identificar y evaluar los riesgos laborales a los que están expuestos nuestros trabajadores, clientes, contratistas y establecer medidas preventivas, de control para eliminar o mitigar dichos riesgos.
3. Implementar procedimientos de seguridad en el trabajo, proporcionando a los trabajadores la capacitación y formación necesaria para realizar las tareas de manera segura y saludable.
4. Proveer programas de promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo orientados a mejorar el bienestar de sus trabajadores.

5. Promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo individual y colectiva, donde la prevención de accidentes y enfermedades laborales sea una prioridad para todos los trabajadores

4.5.1.1 Medidas de Control

- Planificación del Plan PA-SIG-SST-PL-01 PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST
- Planificación del Plan PA-SIG-SST-PL-02 PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES
- Planificación de los Programas:
 1. PA-SIG-SST-PRO-01 PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
 2. PA-SIG-SST-PRO-02 PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS
 3. PA-SIG-SST-PRO-06 PROGRAMA PARA PREVENCIÓN DE DESORDENES MUSCULOESQUELÉTICOS
 4. PA-SIG-SST-PRO-07 PROGRAMA DE GESTIÓN ESPACIOS CONFINADOS
- Seguimiento y mejora a los procedimientos:
 1. PA-SIG-SST-PR-01 TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
 2. PA-SIG-SST-PR-02 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
 3. PA-SIG-SST-PR-04 TRABAJO SEGURO EN GUADAÑA
 4. PA-SIG-SST-PR-05 REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES
 5. PA-SIG-SST-PR-06 IPVR
 6. PA-SIG-SST-PR-07 INVESTIGACIÓN ACC INC
 7. PA-SIG-SST-PR-08 COMUNICACIONES INTERNAS

4.5.2 POLÍTICA DE NO CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P. estamos comprometidos a garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos nuestros trabajadores y clientes, con una política de cero tolerancias hacia el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo.

Por lo tanto, con el ánimo en el mejoramiento de desempeño laboral y el fomento de hábitos y estilos de vida saludables, se han establecido ciertos parámetros y actividades que permitan apoyar el cumplimiento de esta política y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 1075 del 24 de marzo de 1992 y la Resolución 4225 del 29 de mayo de 1992, Resolución 2646 de 2008 y la Resolución 089 de 2019, de esta manera:

1. Se prohíbe el consumo de alcohol, tabaco y drogas en todas las áreas de la organización o donde esta desarrolle sus actividades.
2. No se permitirá el ingreso a las instalaciones de la empresa a los colaboradores, contratistas y/o visitantes, que estén bajo el efecto de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas.
3. Se prohíbe el porte, expendio o venta de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de la empresa.

Esta política se aplica a todos los trabajadores, incluyendo a los gerentes, subgerentes, coordinadores y contratistas. Así como en los centros de trabajo, plantas, donde se realicen actividades en nombre de la empresa.

Cualquier colaborador que viole esta política estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo. Además, se reserva el derecho de tomar medidas legales contra cualquier trabajador que, como resultado del consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, cause daño a la propiedad o lesiones a otros empleados o clientes.

Esta política tendrá alcance para todos los centros de trabajo, plantas de aprovechamiento y todos sus trabajadores, contratistas y subcontratistas.

4.5.2.1 Medidas de Control

- Actualización y ejecución del Procedimiento **PA-GTH-PR-06 TOMA DE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA**.
- Aplicación del Reglamento Interno de Trabajo.

4.5.3 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P., se compromete a establecer programas de promoción en actividades de conducción para la prevención de accidentes de tránsito en vías públicas que pueda llegar afectar la integridad, física, mental y social del trabajador, Consientes de la importancia de esto y con el fin de garantizar la seguridad de los colaboradores durante la realización de sus rutas de transporte se crea e implementa esta política de seguridad vial.
Se basa en los siguientes parámetros:

1. Dando cumplimiento a la Resolución 40595 de 2022.

2. Concientizar al personal a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de las señales de tránsito vehicular, adoptando conductas proactivas frente al manejo defensivo.
3. Los vehículos adscritos a la compañía serán exclusivamente conducidos por el personal previamente autorizado por la empresa, quienes están obligados a cumplir con las normas de seguridad establecidas por los organismos de control de tránsito y transporte.
4. Los conductores mantendrán y cumplirán las velocidades establecidas en cada lugar donde se desarrolle esta labor.

Es responsabilidad de los colaboradores de la Empresa de servicios públicos RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P. (cuando se encuentren en las instalaciones de la compañía) deben acatar y cumplir las normas legales de tránsito y las normas internas, tendientes a la prevención de los accidentes que puedan resultar en pérdidas personales, de los activos de la compañía y/o perdidas a terceros, la violación de esta política se considera como terminación justa del contrato con la empresa.

4.5.3.1 Medidas de Control

- Diseño inicial del Plan **PA-SIG-SST-PL-04 PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL**

4.6 OBJETIVO SST

Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable en el desarrollo de las diferentes actividades realizadas por los trabajadores de la empresa RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.

4.6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer programas de promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores con énfasis en la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente y las exigencias legales en Seguridad y Salud en el trabajo.
3. Realizar inspecciones periódicas de riesgos laborales e Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
4. Suministrar los recursos requeridos para mantener un adecuado ambiente de trabajo.

5. Proporcionar la capacitación necesaria a todos los trabajadores en materia de seguridad y salud, logrando la efectividad de las actividades realizadas de manera segura.

4.6.1.1 Medidas de Control

- PA-SIG-SST-PL-01 PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST
- Plan PA-SIG-SST-PL-02 PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES

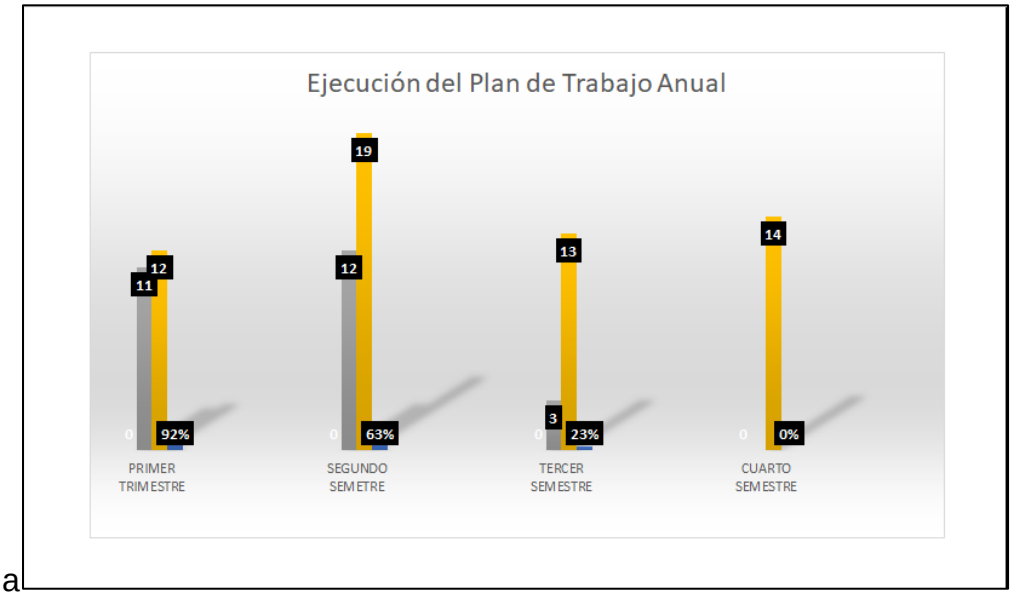
- PA-SIG-SST-PRO-01 PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
- PA-SIG-SST-PRO-02 PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS
- PA-SIG-SST-PRO-06 PROGRAMA PARA PREVENCIÓN DE DESORDENES MUSCULOESQUELÉTICOS
- PA-SIG-SST-PRO-07 PROGRAMA DE GESTIÓN ESPACIOS CONFINADOS

- PA-SIG-SST-PR-01 TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
- PA-SIG-SST-PR-02 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
- PA-SIG-SST-PR-04 TRABAJO SEGURO EN GUADAÑA
- PA-SIG-SST-PR-05 REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES
- PA-SIG-SST-PR-06 IPVR
- PA-SIG-SST-PR-07 INVESTIGACIÓN ACC INC
- PA-SIG-SST-PR-08 COMUNICACIONES INTERNAS

4.7 ANALIZAR EL RESULTADO DE LOS INDICADORES Y DE LAS AUDITORIAS ANTERIORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El área de seguridad y salud en el trabajo realiza una trazabilidad de indicadores de gestión e informa a la alta gerencia y al área de planeación y proyectos se hace trimestral, con el fin de generar las acciones de mejora esperadas, que conllevan a la mejora continua.

4.7.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL



a

A partir del análisis de la imagen del Plan Anual de Trabajo SST 2024, se identifican las siguientes observaciones sobre la ejecución:

4.7.1.1 Nivel de Cumplimiento General

Se observa que el cumplimiento total de actividades no alcanzó el 100%, situándose en 77%, según la tabla de medición de indicadores.

La cobertura (personas impactadas) también se quedó por debajo del objetivo esperado.

4.7.1.2 Identificación de Actividades No Ejecutadas

- En la tabla de planificación mensual, las actividades que no se realizaron están marcadas en rojo.
- Se observan retrasos en distintas actividades a lo largo del año, lo que impactó la ejecución total del plan.

4.7.1.3 Motivos Principales del Incumplimiento

A partir de la columna de observaciones, los principales factores que afectaron la ejecución fueron:

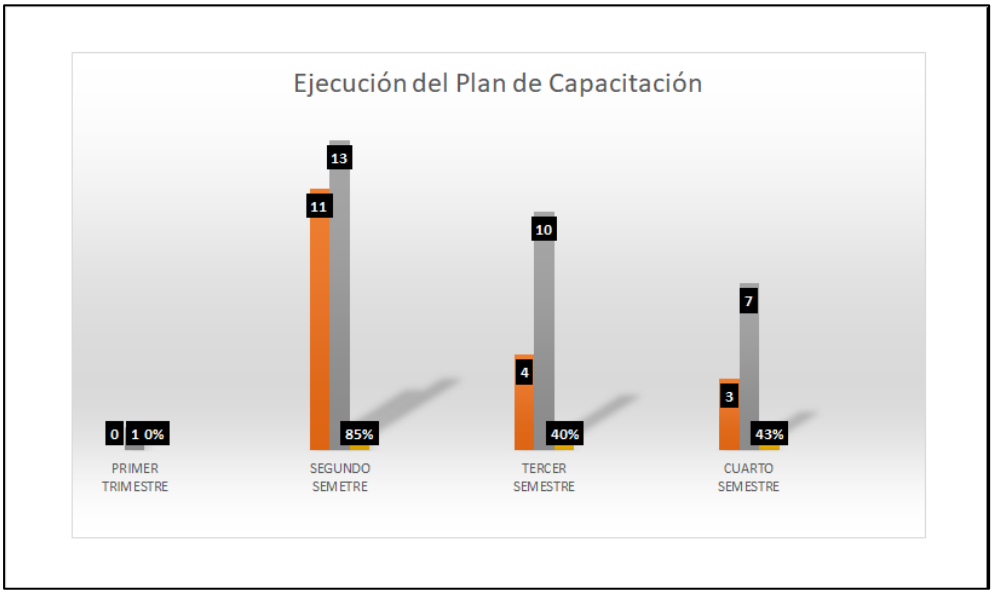
- Falta de recursos humanos y técnicos: Algunas actividades no se ejecutaron por falta de disponibilidad de personal o de herramientas necesarias.
- Reprogramaciones constantes: Varias actividades fueron aplazadas sin una nueva fecha definida, lo que afectó la ejecución en los meses planeados.
- Dependencia de terceros: Algunas actividades dependían de proveedores o entidades externas (por ejemplo, EPS y ARL), lo que generó retrasos o no ejecución.
- Baja participación del personal: En algunas capacitaciones o actividades, la asistencia fue menor a la esperada, impactando el indicador de cobertura.
- Falta de seguimiento y evidencia: Se menciona que en algunos casos no se logró evidenciar la ejecución de actividades, lo que afectó su validación.

4.7.1.4 Áreas de Mejora

Para mejorar la ejecución en futuras vigencias, se sugiere:

- Optimizar la asignación de recursos desde el inicio del plan.
- Definir estrategias para aumentar la participación del personal en capacitaciones y actividades.
- Realizar seguimiento continuo para evitar acumulación de actividades pendientes en los últimos meses.
- Mejorar la coordinación con terceros para reducir retrasos en actividades que dependen de proveedores externos.

4.7.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN



4.7.2.1 Observaciones Claves

Meses Críticos (0% de cumplimiento): Enero, Febrero, Marzo, Julio y Diciembre.
Meses con Cumplimiento Bajo (≤50%): Agosto, Septiembre, Noviembre.
Mejor Desempeño: Mayo (80%) y Junio (100%)

4.7.2.2 Recomendaciones para Mejorar el Cumplimiento

- Reprogramar capacitaciones no ejecutadas en meses con menor carga laboral.
- Evaluar los motivos de incumplimiento en los meses críticos y establecer estrategias correctivas.
- Mantener la planificación y ejecución efectiva en meses exitosos como mayo y junio.
- Implementar seguimiento mensual para evitar acumulación de actividades sin ejecutar.

4.7.2.3 Actividades Pendientes:

- Capacitación sensibilización en trabajo seguro de espacios confinados
- Capacitación en estilos de vida saludable y hábitos saludable
- Capacitación en prevención y reporte de actos y condiciones inseguras

- Capacitación en prevención de AT en espacios confinados
- Capacitación en Riesgo Biológico, Físico y Químico
- Capacitación en Evacuación y Rescate
- Capacitación al Comité de Convivencia Laboral
- Capacitación al COPASST
- Capacitación en riesgo por iluminación
- Encuesta síntomas musculoesqueléticos
- Tamizaje cardiovascular
- Capacitación al personal en prevención del riesgo biomecánico; higiene postural
- Escuelas de relajación

4.7.3 ACCIDENTES DE TRABAJO

ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS PARA LA EMPRESA NI 900259348 EN EL AÑO 2023

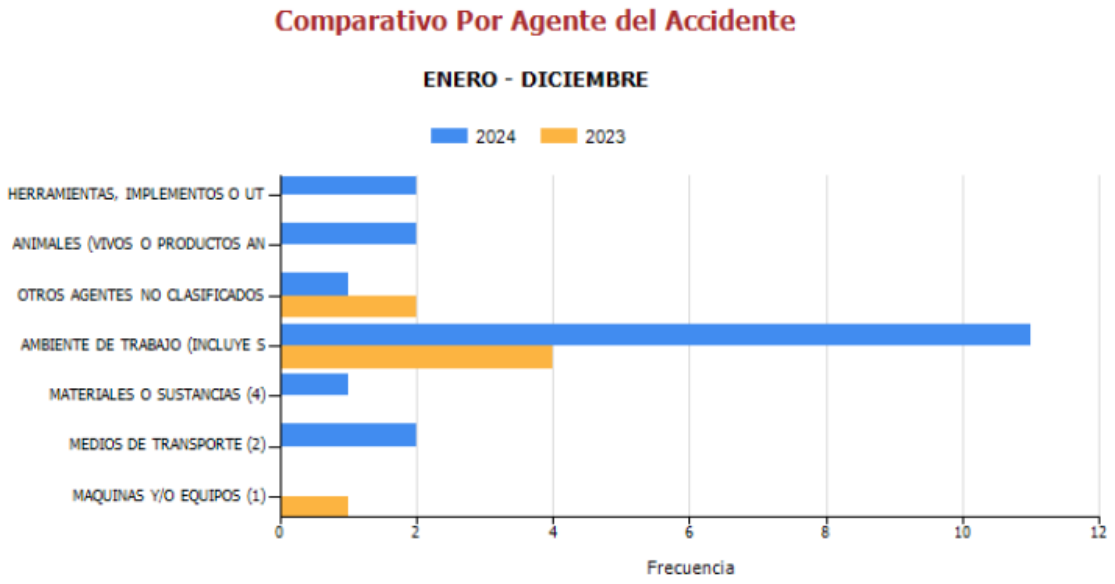
Mes Ocurrencia del Accidente	Accidentes NO Mortales	Accidentes Mortales	Total Accidentes
Enero	1	0	1
Febrero	1	0	1
Abril	1	0	1
Junio	1	0	1
Septiembre	2	0	2
Octubre	1	0	1
Anual	**7**	**0**	**7**
Fuente de la información: SIARP			

ACCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS PARA LA EMPRESA NI 900259348 EN EL AÑO 2024

Mes Ocurrencia del Accidente	Accidentes NO Mortales	Accidentes Mortales	Total Accidentes
Enero	1	0	1
Febrero	2	0	2
Marzo	2	0	2
Abril	1	0	1
Mayo	2	0	2
Junio	1	0	1
Julio	2	0	2
Agosto	2	0	2
Septiembre	1	0	1
Octubre	2	0	2
Noviembre	1	0	1
Diciembre	2	0	2
Anual	**19**	**0**	**19**
Fuente de la información: SIARP			

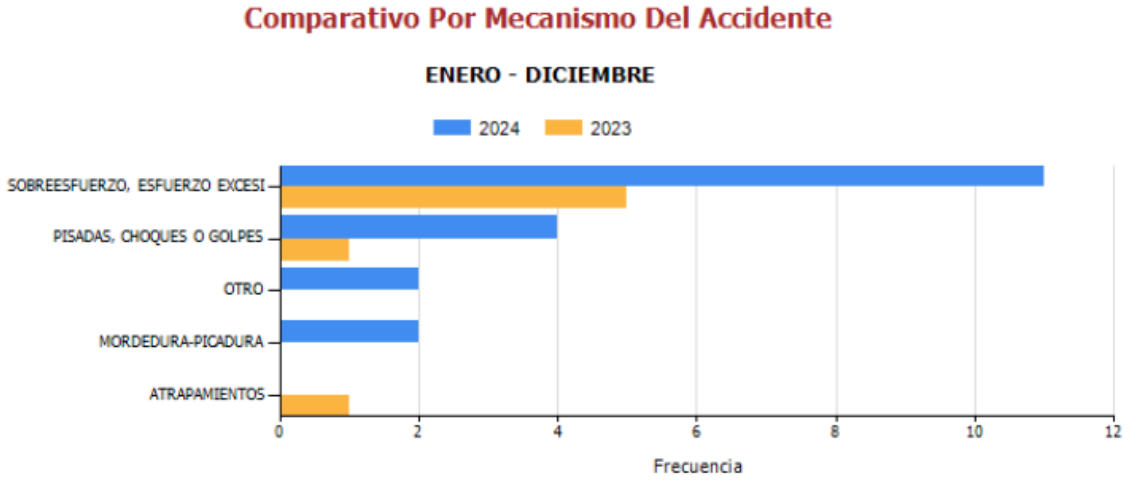
Análisis comparativo de la frecuencia de la accidentalidad año 2023 y 2024 se evidencia que un aumento significativo en la frecuenta de los eventos la empresa pasó de 7 accidente en el 2023, a 19 reportes de accidentes en el 2024.

4.7.3.1 Comparativo por Agente 2023 – 2024



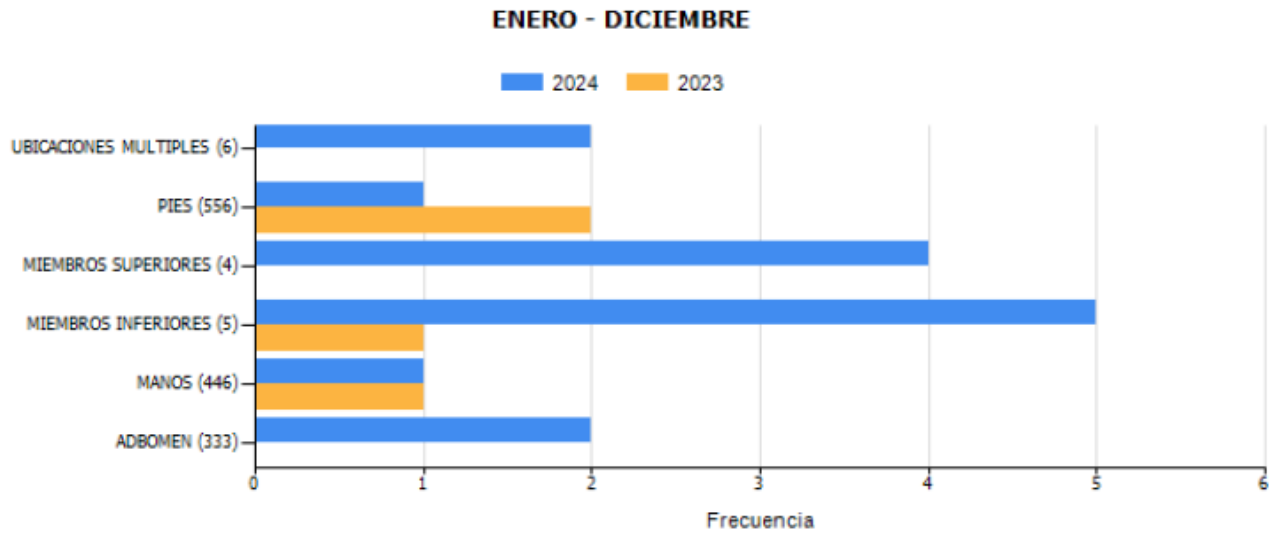
Se observa que existen incrementos en los agentes asociados a ambientes de trabajo. Es recomendable que la empresa implemente y realice seguimiento a las acciones establecidas en el análisis de los accidentes de trabajo realizado por la empresa.

4.7.3.2 Comparativo por Mecanismo 2023 – 2024



Se observa que existen incremento de los mecanismos relacionados con la accidentalidad en la institución como son sobre esfuerzos y esfuerzos excesivos con el mayor incremento con respecto en el año 2024.

4.7.3.3 Comparativo por Parte del Cuerpo 2023 – 2024



Se encuentra que para el 2024 las partes más afectadas por los accidentes de trabajo en la empresa son lesiones miembros superiores y miembros inferiores. Es recomendable que la empresa implemente y realice seguimiento a las acciones establecidas en el análisis de los accidentes de trabajo realizado por la empresa.

4.7.4 RELACIÓN DE ACCIDENTES GRAVES O MORTALES

Dentro del análisis realizado de los presentes casos, se evidencio que fueron reportados 1 Accidente leves, estos eventos conforme a la Clasificación Resolución 1401/2007, los cuales se encuentran distribuidos así:

4.7.4.1 Relación de Severidad 2024

SEVERIDAD	# DE AT REPORTADOS
Leve	19
Grave	0
Mortal	0
Total	19

4.7.5 ENFERMEDAD LABORAL

4.7.5.1 Enfermedades Laborales Reportadas 2023 – 2024

ENFERMEDAD LABORAL REPORTADA PARA LA EMPRESA NI 90025934848 EN EL AÑO 2023

Mes Ocurrencia de la Enfermedad Laboral	Total Enfermedades Reportadas
Febrero	1
Anual	1
Fuente de la información: SIARP	

ENFERMEDAD LABORAL REPORTADA PARA LA EMPRESA NI 90025934848 EN EL AÑO 2024

Mes Ocurrencia de la Enfermedad Laboral	Total Enfermedades Reportadas
Abril	1
Septiembre	1
Octubre	1
Anual	3
Fuente de la información: SIARP	

4.7.6 ENFERMEDAD LABORAL REPORTADA POR AÑO

Análisis de Enfermedad Laboral comparativo 2023 y 2024 para las dos vigencias se evidencian reportes de presunta enfermedad laboral, registrando aumento para el año 2024 con diagnósticos que afectan el sistema osteomuscular funcionarios pertenecientes al área operativa.

4.7.6.1 Enfermedades Laborales Reportadas Mes a Mes 2023 – 2024





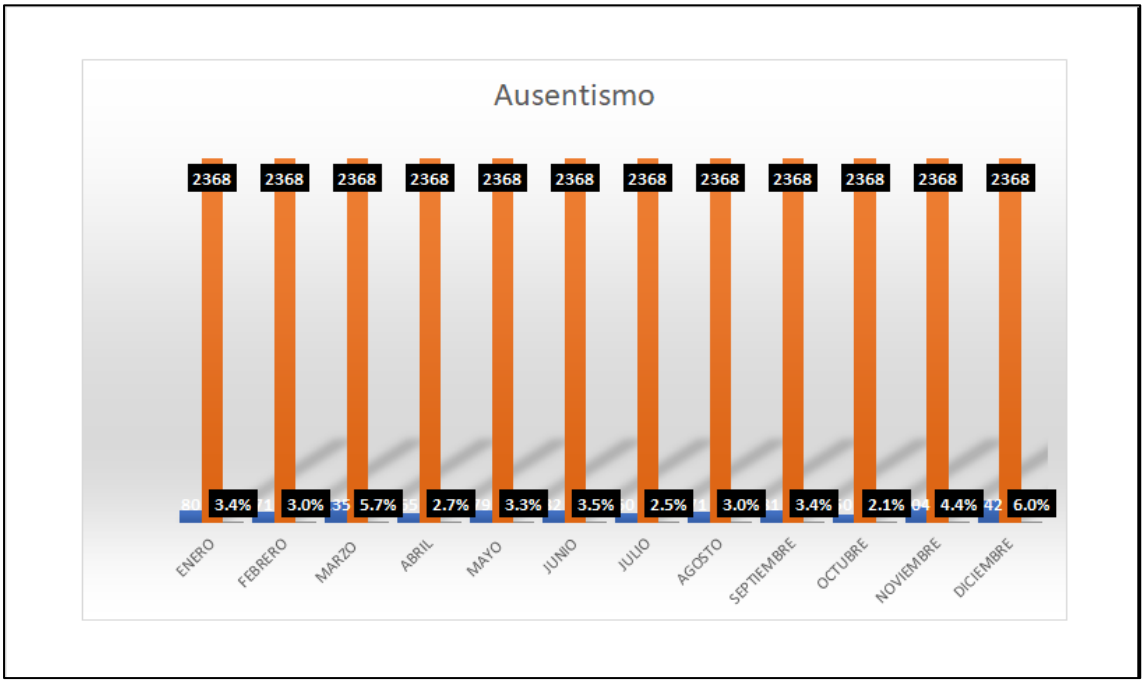
4.7.7 AUSENTISMO LABORAL

4.7.7.1 Evaluación General

El índice de ausentismo anual es 4.2%, lo que lo ubica dentro del rango aceptable (entre 2% y 5%), pero alejado del nivel óptimo (menor a 1%).

Se observa una tendencia variable en el ausentismo a lo largo del año, con picos en marzo (5.7%), noviembre (4.4%) y diciembre (6.0%).

La meta establecida es 0%, lo cual es un ideal difícil de alcanzar.



4.7.7.2 Análisis por Mes

Meses con mayor ausentismo

- Diciembre (6.0%): El más alto del año, probablemente por enfermedades estacionales o licencias de fin de año.
- Marzo (5.7%): Puede estar asociado a enfermedades comunes o accidentes laborales.
- Noviembre (4.4%): Posible aumento de estrés o enfermedades ocupacionales.

Meses con menor ausentismo:

- Julio (2.5%) y octubre (2.1%): Dentro de niveles óptimos, indicando posible estabilidad en estos periodos.

4.7.7.3 Causas Potenciales del Ausentismo

- Factores de salud pública: Posibles brotes de enfermedades en ciertos meses.

- Factores laborales: Carga de trabajo alta en ciertos periodos que puede influir en incapacidades por estrés o fatiga.
- Factores estacionales: En diciembre, aumentan ausencias por enfermedades respiratorias o licencias.
- Factores ergonómicos y de seguridad: Posibles riesgos en el ambiente laboral que generan incapacidades por accidentes.

4.7.7.4 Recomendaciones para Reducción del Ausentismo

- Identificar las causas más recurrentes mediante análisis de incapacidades (laborales vs. generales).
- Fortalecer programas de prevención de enfermedades y seguridad en el trabajo.
- Implementar estrategias de bienestar laboral para reducir el estrés y mejorar condiciones de trabajo.
- Hacer seguimiento a trabajadores con alta reincidencia de ausencias para ofrecer apoyo médico o ergonómico.
- Reforzar medidas en meses críticos como marzo, noviembre y diciembre.

En conclusión, el índice de ausentismo es aceptable pero con oportunidades de mejora. Se deben tomar acciones preventivas para reducir los picos en los meses más afectados y acercarse a un nivel más óptimo.

4.7.7.5 Conclusión

Se realiza acompañamiento permanente por parte de Ejecutivo Integral del Servicio, se cumplió con la totalidad del plan de actividades gracias a la gestión y buena disposición del profesional a cargo del Sistema de Gestión de la Empresa. Con las actividades se logró impactar en los trabajadores una cultura de autocuidado y prevención de riesgos laborales durante las actividades que ejecutan a diario en su trabajo, sin embargo, es importante realizar seguimiento permanente a los actos inseguros adoptados por algunos trabajadores, establecer culturas de autocuidado y prevención.

4.7.7.6 Recomendaciones

Para el buen desarrollo de las actividades y la adherencia de los trabajadores a las reglas de seguridad es importante el compromiso gerencial, así como la posibilidad de abrir más espacios para la ejecución de las actividades planteadas en el plan de trabajo con el

objetivo de prevenir los eventos adversos que generan lesiones en los trabajadores, alteración en los procesos o daños a los recursos con los que cuenta la Empresa.

4.8 INTERCAMBIAR INFORMACIÓN CON LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RESULTADOS Y SU DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el objetivo de continuar fortaleciendo el bienestar integral de nuestros colaboradores y garantizar las condiciones óptimas para el desempeño de sus labores, hemos llevado a cabo una Encuesta de Salud y Bienestar a partir del 06 de marzo de 2024. Esta iniciativa busca recopilar información relevante sobre aspectos relacionados con la salud, hábitos de vida, necesidades de dotación y condiciones laborales de cada uno de ustedes.

La encuesta se realizó de manera confidencial y voluntaria, garantizando la privacidad de la información suministrada por cada funcionario. Los datos fueron recopilados a través de un formulario estructurado, diseñado para facilitar la participación y asegurar la precisión de la información.

4.8.1.1 Resultados Preliminares:

A partir de los datos recopilados, se han identificado tendencias importantes, como la prevalencia de enfermedades crónicas entre los funcionarios, la necesidad de ajustar las tallas de dotación para garantizar la comodidad, y la importancia de promover actividades físicas para mejorar el bienestar general.

4.8.1.2 Distribución Demográfica:

Edad: Los trabajadores tienen edades que van desde los 20 hasta los 68 años, con una concentración notable en el rango de 40 a 60 años.

Género: Aunque no se especifica el género de todos los trabajadores, algunos datos indican la presencia de ambos géneros, con algunas tallas de ropa específicas para mujeres.

4.8.1.3 Entidades Promotoras de Salud (EPS):

Famisanar es la EPS más común entre los trabajadores, seguida de Nueva EPS y Sanitas.

Otras EPS mencionadas incluyen CajaCopi, Compensar, Coosalud, y Salud Total.

4.8.1.4 Condiciones de Salud:

Enfermedades Crónicas: Un número significativo de trabajadores reporta padecer enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión, artrosis, y problemas cardiovasculares.

Medicamentos: Varios trabajadores toman medicamentos de base, como Losartan, Metformina, y Omeprazol, para manejar sus condiciones de salud.

4.8.1.5 Hábitos de Salud:

Consumo de Alcohol: La mayoría de los trabajadores reportan consumir bebidas alcohólicas, aunque algunos indican que no lo hacen.

Consumo de Sustancias Psicoactivas: Un pequeño número de trabajadores reporta consumir sustancias psicoactivas, como tabaco o marihuana.

Actividad Física: La actividad física más común es el ciclismo (ruta o ciclomontañismo), seguida de caminata y fútbol. Algunos trabajadores no realizan ninguna actividad física.

4.8.1.6 Dotación y Protección:

Tallas de Ropa: Las tallas de ropa varían desde XS hasta XXXL, con una concentración en las tallas M y L.

Calzado Industrial: Las tallas de calzado industrial oscilan entre 34 y 46, con una concentración en las tallas 36 a 40.

Protección Solar: Los elementos de protección solar más comunes son las pavas y los chavos.

4.8.1.7 Observaciones Adicionales:

Peso y Altura: Hay una amplia variación en el peso y la altura de los trabajadores, lo que sugiere una diversidad en la composición física.

Enfermedades Laborales: Algunos trabajadores reportan enfermedades relacionadas con su trabajo, como el síndrome del túnel carpiano y lesiones en la columna.

4.8.1.8 Conclusiones:

Salud y Bienestar: Es evidente que un número considerable de trabajadores enfrenta problemas de salud crónicos, lo que podría indicar la necesidad de programas de salud y bienestar más robustos.

Actividad Física: Aunque muchos trabajadores realizan actividad física, algunos no lo hacen, lo que podría ser un área de mejora para promover un estilo de vida más saludable.

Dotación: Las tallas de ropa y calzado varían significativamente, lo que sugiere la necesidad de una dotación personalizada para garantizar la comodidad y seguridad de los trabajadores.

PAIPA S.A. E.S.P. Red Vital	RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	CÓDIGO	
	GESTIÓN DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES	PA-GCOM-FO-01	
	OFICIOS / COMUNICACIONES	FECHA	14/03/2023
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	1 de 1

Radicado	-	Número	*Marque con X*	
	-	RVP0228/2024	Interna	X
			Externa	

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	06	03	2024

Dirigida a	**TODA LA ENTIDAD**
Asunto	**ENCUESTA DE SALUD Y BIENESTAR RVP VIGENCIA 2024**

Cordial saludo

Continuando con la actualización de la Base de Datos de los trabajadores de la Entidad, se va a realizar la **ENCUESTA DE SALUD Y BIENESTAR RVP VIGENCIA 2024**, bajo la supervisión de la Subgerencia General Administrativa y la coordinación de las Dependencias de Sistema Integrado de Gestión. Se tiene el siguiente cronograma de ejecución

ÁREAS	FECHAS
Personal de Barrido (Según la ruta) **Personal de Ornato**	**12 de marzo de 2024** **(10:30 a.m. a 12:00 m.)** **(3:00 p.m. a 6:00 p.m.)**
Personal de Recolección **Conductores**	**13 de marzo de 2024** **(3:00 p.m. a 6:00 p.m.)**
Personal de Acueducto y Alcantarillado	**14 de marzo de 2024** **(11:00 a.m. a 12:00 m.)** **(5:00 a.m. a 6:00 p.m.)**
Personal de PTAP / PTAR / EBAR / ECA **(Según el turno de los operarios)**	**12, 13, 14 de marzo de 2024** **(8:00 a.m. a 12:00 m)** **(2:00 p.m. a 6:00 p.m.)** **15 de marzo de 2024** **(8:00 a.m. a 12:00 m)**
Personal Administrativo	**15 de marzo de 2024** **(8:00 a.m. a 12 m)**

Se tiene establecido el formulario virtual **ENCUESTA DE SALUD Y BIENESTAR RVP VIGENCIA 2024**, para dar cumplimiento al diligenciamiento **OBLIGATORIO**, para dar continuidad con los procesos de gestión de la Entidad.

4.9 SERVIR DE BASE PARA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EL CONTROL DE LOS RIESGOS Y EN GENERAL MEJORAR LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA

4.9.1 INFORME INSPECCIONES PUESTOS DE TRABAJO VIGENCIA 2024

El informe detalla los hallazgos en cada área de trabajo, con énfasis en las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo. A continuación, se resumen los hallazgos más relevantes

4.9.1.1 Aspectos Organizacionales:

Jornada laboral: Lunes a viernes, con 9 horas efectivas de trabajo.
Pausas activas: Aunque están programadas, no siempre se realizan.
Tareas: El 100% del tiempo se dedica a tareas de oficina, lo que implica largos periodos en posición sedente.

4.9.1.2 Áreas Evaluadas:

Tesorería y Contabilidad:

- Hallazgos: Monitores ubicados por debajo de la línea visual, sillas con espaldar inadecuado, falta de apoyo para antebrazos.
- Recomendaciones: Ajustar la altura de los monitores, utilizar teclados y mouse externos, cubrir ventanas para evitar brillo en las pantallas.

Archivo Central:

- Hallazgos: Computador ubicado por debajo de la línea visual, silla no ergonómica.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, mejorar el espaldar de la silla.

Coordinadores:

- Hallazgos: Posturas inadecuadas debido a la ubicación del computador, sillas con espaldar inadecuado.

- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, utilizar apoya pies, mejorar la distribución del cableado eléctrico.

Contratación y Jurídica:

- Hallazgos: Computadores portátiles ubicados por debajo de la línea visual, sillas no ergonómicas.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, utilizar teclados y mouse externos, mejorar el espaldar de la silla.

Secretaría de Gerencia:

- Hallazgos: Monitor ubicado por debajo de la línea visual, teclado no en el mismo plano que el mouse.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del monitor, cubrir ventanas para evitar brillo en la pantalla.

Gerencia:

- Hallazgos: Espaldar de la silla no proporciona apoyo adecuado.
- Recomendaciones: Ajustar el espaldar de la silla, cubrir ventanas para evitar brillo en la pantalla.

Sistemas:

- Hallazgos: Computadores no ajustados a la altura adecuada, sillas no ergonómicas.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, adquirir sillas ergonómicas, utilizar apoya pies.

Almacén:

- Hallazgos: Computador sobrepasa la línea visual, silla no ergonómica.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, utilizar apoya pies.

Subgerencia General Operativa:

- Hallazgos: Monitor ubicado por debajo de la línea visual.

- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, administrar teclado y mouse externos.

Atención al Usuario y Facturación:

Hallazgos: Teclado no en el mismo plano que el mouse, sillas con espaldar inadecuado.
Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, utilizar apoya pies.

Área Comercial de Facturación:

- Hallazgos: Computadores no ajustados a la altura adecuada, sillas no ergonómicas.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, cambiar sillas, utilizar apoya pies.

Subgerencia Administrativa:

- Hallazgos: Silla no ergonómica, espaldar inadecuado.
- Recomendaciones: Cambiar la silla, utilizar apoya pies.

Calidad y SST:

- Hallazgos: Computador portátil no ajustado a la altura adecuada, silla no ergonómica.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, cambiar la silla, utilizar teclado y mouse externos.

Conclusiones:

El informe concluye que se identificaron factores de riesgo ergonómico que pueden generar desórdenes musculoesqueléticos, como posturas forzadas y movimientos repetitivos. Se destaca la importancia de realizar pausas activas y adoptar medidas preventivas para mejorar las condiciones de trabajo. Además, se resalta que el programa de SST está al tanto de las necesidades de los trabajadores y dispuesto a implementar las medidas necesarias.

Recomendaciones Generales:

- Pausas activas: Fomentar la realización de pausas activas para prevenir lesiones osteomusculares.
- Capacitación: Capacitar al personal sobre higiene postural y el uso adecuado de videoterminales.
- Autocuidado: Promover el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables.
- Mejoras ergonómicas: Implementar las recomendaciones específicas para cada puesto de trabajo, como ajustar la altura de los monitores, utilizar sillas ergonómicas y apoya pies.

El informe es exhaustivo y detallado, proporcionando una evaluación completa de las condiciones ergonómicas en los puestos de trabajo de la empresa. Las recomendaciones son específicas y están orientadas a mitigar los riesgos identificados, lo que permitirá a la empresa implementar medidas correctivas para mejorar el bienestar y la seguridad de sus trabajadores. La inclusión de fotografías y la claridad en las recomendaciones facilitan la implementación de las mejoras sugeridas.

4.9.2 INFORME DE SEGURIDAD

El informe inicia con una introducción que destaca la importancia de las condiciones adecuadas de trabajo para prevenir efectos negativos en la salud de los trabajadores, como baja productividad, ausentismo, accidentes y enfermedades laborales. El objetivo general es realizar una evaluación de los puestos de trabajo para mejorar las condiciones ergonómicas y de higiene postural. Los objetivos específicos incluyen:

Analizar los procesos laborales.

Proponer medidas de control y seguimiento.

Promover hábitos posturales y comportamientos saludables.

4.9.2.1 Marco Teórico:

El informe aborda conceptos clave de ergonomía, dividiéndola en tres áreas:

- Ergonomía geométrica: Se enfoca en las dimensiones del puesto de trabajo, posturas y esfuerzos físicos.

- Ergonomía ambiental: Estudia factores como el ruido, la temperatura, la iluminación y las vibraciones.

- Ergonomía temporal: Analiza la distribución de la carga de trabajo a lo largo de la jornada laboral.

Además, se identifican los principales factores de riesgo para DME, como movimientos repetitivos, posturas inadecuadas, manipulación de objetos pesados y vibraciones.

4.9.2.2 Hallazgos y Recomendaciones:

El informe detalla los hallazgos en cada área de trabajo, con énfasis en las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo. A continuación, se resumen los hallazgos más relevantes:
Aspectos Organizacionales:

- Jornada laboral: Lunes a viernes, con 9 horas efectivas de trabajo.
- Pausas activas: Aunque están programadas, no siempre se realizan.
- Tareas: El 100% del tiempo se dedica a tareas de oficina, lo que implica largos periodos en posición sedente.

4.9.2.3 Áreas Evaluadas:

Tesorería y Contabilidad:

- Hallazgos: Monitores ubicados por debajo de la línea visual, sillas con espaldar inadecuado, falta de apoyo para antebrazos.
- Recomendaciones: Ajustar la altura de los monitores, utilizar teclados y mouse externos, cubrir ventanas para evitar brillo en las pantallas.

Archivo Central:

- Hallazgos: Computador ubicado por debajo de la línea visual, silla no ergonómica.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, mejorar el espaldar de la silla.

Coordinadores:

Hallazgos: Posturas inadecuadas debido a la ubicación del computador, sillas con espaldar inadecuado.

Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, utilizar apoya pies, mejorar la distribución del cableado eléctrico.

Contratación y Jurídica:

- Hallazgos: Computadores portátiles ubicados por debajo de la línea visual, sillas no ergonómicas.

- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, utilizar teclados y mouse externos, mejorar el espaldar de la silla.

Secretaría de Gerencia:

- Hallazgos: Monitor ubicado por debajo de la línea visual, teclado no en el mismo plano que el mouse.

- Recomendaciones: Ajustar la altura del monitor, cubrir ventanas para evitar brillo en la pantalla.

Gerencia:

- Hallazgos: Espaldar de la silla no proporciona apoyo adecuado.

- Recomendaciones: Ajustar el espaldar de la silla, cubrir ventanas para evitar brillo en la pantalla.

Sistemas:

- Hallazgos: Computadores no ajustados a la altura adecuada, sillas no ergonómicas.

- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, adquirir sillas ergonómicas, utilizar apoya pies.

Almacén:

- Hallazgos: Computador sobrepasa la línea visual, silla no ergonómica.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, utilizar apoya pies.

Subgerencia General Operativa:

- Hallazgos: Monitor ubicado por debajo de la línea visual.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, administrar teclado y mouse externos.

Atención al Usuario y Facturación:

- Hallazgos: Teclado no en el mismo plano que el mouse, sillas con espaldar inadecuado.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, utilizar apoya pies.

Área Comercial de Facturación:

- Hallazgos: Computadores no ajustados a la altura adecuada, sillas no ergonómicas.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, cambiar sillas, utilizar apoya pies.

Subgerencia Administrativa:

- Hallazgos: Silla no ergonómica, espaldar inadecuado.
- Recomendaciones: Cambiar la silla, utilizar apoya pies.

Calidad y SST:

- Hallazgos: Computador portátil no ajustado a la altura adecuada, silla no ergonómica.
- Recomendaciones: Ajustar la altura del computador, cambiar la silla, utilizar teclado y mouse externos.

Conclusiones:

El informe concluye que se identificaron factores de riesgo ergonómico que pueden generar desórdenes musculoesqueléticos, como posturas forzadas y movimientos repetitivos. Se destaca la importancia de realizar pausas activas y adoptar medidas preventivas para mejorar las condiciones de trabajo. Además, se resalta que el programa de SST está al tanto de las necesidades de los trabajadores y dispuesto a implementar las medidas necesarias.
5. Recomendaciones Generales:

Pausas activas: Fomentar la realización de pausas activas para prevenir lesiones osteomusculares.

Capacitación: Capacitar al personal sobre higiene postural y el uso adecuado de videoterminales.

Autocuidado: Promover el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables.

Mejoras ergonómicas: Implementar las recomendaciones específicas para cada puesto de trabajo, como ajustar la altura de los monitores, utilizar sillas ergonómicas y apoya pies.

Referente Fotográfico:

El informe incluye un referente fotográfico que documenta las condiciones actuales de los puestos de trabajo, lo que permite visualizar los hallazgos y las áreas que requieren mejoras.
Análisis Final:

El informe es exhaustivo y detallado, proporcionando una evaluación completa de las condiciones ergonómicas en los puestos de trabajo de la empresa. Las recomendaciones son específicas y están orientadas a mitigar los riesgos identificados, lo que permitirá a la empresa implementar medidas correctivas para mejorar el bienestar y la seguridad de sus trabajadores. La inclusión de fotografías y la claridad en las recomendaciones facilitan la implementación de las mejoras sugeridas.

4.10 DETERMINAR SI PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

En el transcurso del año 2024 se evidencia la participación de los trabajadores por medio de

INDUCCION DE PERSONAL EN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	• Se evalúa al personal que ingresa a Red Vital por primera vez y se realiza la reinducción al personal que ya lleva más de un año en la entidad, se hace énfasis en temas como las políticas internas de la empresa, procedimiento operativo normalizado para un accidente, los comités internos, las señalizaciones y los riesgos a los que se está expuesto en cada una de las áreas, uso de epp's y protocolos de seguridad de la entidad.	16/10/2024 29/10/2024	
REALIZACION SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS 2024	• Se participa en la jornada de simulacro nacional de respuesta a emergencias el cual se había realizado una capacitación en el mes de septiembre respecto al cómo actuar en el caso, la jornada inicio a las 09:00 am y termino a las 10:00 am, tuvo participación del personal administrativo y del personal operativo.	02/10/2024	 
PASAS ACTIVAS, CHARLAS DE SEGURIDAD Y VERIFICACION DE ANALISIS DE RIESGOS	• Se realizan charlas de seguridad a todas las áreas recordando la importancia del análisis de riesgos de todas las actividades diariamente para poder implementar medidas de acción preventivas y correctivas con el fin de evitar accidentes y enfermedades laborales • Se recuerda a todos los funcionarios la importancia de realizar pausas activas durante su jornada laboral, se realizan ejercicios de estiramiento y se concientiza continuar con estas en todo momento.	TODO EL MES	 

CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A PERSONAL CONDUCTOR DE RECOLECCION	• En compañía de la secretaria de tránsito y transporte del municipio de Paipa, se realiza capacitación al personal conductor en seguridad vial, se tuvo un espacio para resolver dudas respecto al código nacional de tránsito, derechos y deberes de los actores viales.	6/11/2024	 
AREA ADMINISTRATIVA RUMBOTERAPIA	Se realiza actividad de Rumbo Terapia enfocada al personal administrativo, se realiza pausa de las actividades diarias para compartir con compañeros, se registra la asistencia de 12 personas a la actividad realizada.	04/12/2024	
VERIFICACION DE CONDICIONES DE SALUD EBAR	Se realiza acompañamiento a personal de la estación de bombeo de aguas residuales, se realiza charla de seguridad y pausas activas, el personal comunica sus condiciones de salud y se dan indicaciones para promoción y prevención de riesgos adicionales: • Reporte de condiciones de salud • Importancia de pausas activas	12/12/2024 19/12/2024	

REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS	Siguiendo con la ejecución de los programas de pausas activas y del programa para prevención de desórdenes musculo esqueléticos, se realiza acompañamiento a todas las áreas promoviendo los ambientes sanos, la higiene postural y la salud de los miembros de Red Vital, • Cambio de tubería 4", AyA • Armado de pesebre municipal, Obras • Barrido plazoleta de lago, Aseo • Estiramientos específicos de Enfermedad Laboral, EBAR • Barrido Municipal acopio carritos de barrido, Aseo - barrido • Operación EBAR • Parrido Parque Jaime Rook – Aseo barrido • Barrido Concha Acústica – Aseo barrido	03/12/2024 10/12/2024 10/12/2024 12/12/2024 12/12/2024 18/12/2024 19/12/2024	

4.11 EVIDENCIAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL VIGENTE APLICABLE EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES

Red Vital Paipa S.A. E.S.P., como empresa de servicios públicos domiciliarios que presta los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se rige bajo la Ley 142 de 1994 y garantiza el cumplimiento de todas las normativas vigentes en materia de Riesgos Laborales para la protección de sus 100 trabajadores, conformados por 24 administrativos y 76 operativos, así como del personal vinculado por prestación de servicios, el cual, de acuerdo con el Decreto 723 de 2013, debe estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL). La empresa da estricto cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, que establece el Sistema General de Riesgos Laborales, así como al Decreto 1072 de 2015 en su Libro 2, Parte 2, Título 4, referente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Adicionalmente, se acatan las disposiciones de la Resolución 0312 de 2019, que define los estándares mínimos del SG-SST según el número de trabajadores y el nivel de riesgo, y la Resolución 2346 de 2007, que regula la realización de evaluaciones médicas ocupacionales. Asimismo, la empresa cumple con la Resolución 1401 de 2007 sobre la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, la Resolución 2013 de 1986 en cuanto a los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), y la Resolución 4911 de 2016 relacionada con la conformación y funcionamiento de la Brigada de Emergencias. De esta manera, Red Vital Paipa S.A. E.S.P. garantiza un ambiente laboral seguro, mitigando riesgos y promoviendo una

cultura de prevención y autocuidado, en coherencia con su responsabilidad social y el marco normativo aplicable.

4.12 ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE PLANES ESPECÍFICOS, DE LAS METAS ESTABLECIDAS Y DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Para dar alcance y mitigar riesgos a los trabajadores se implementa planes y programas como:

4.12.1 ESTABLECER PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

- Programa de Pausas Activas
- Programa de Prevención de Desordenes Musculoesqueléticos

4.12.2 DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS EXIGENCIAS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Red Vital Paipa S.A. E.S.P., como empresa de servicios públicos domiciliarios que presta los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se rige bajo la Ley 142 de 1994 y garantiza el cumplimiento de todas las normativas vigentes y exigencias legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Esto incluye la protección de sus 100 trabajadores, conformados por 24 administrativos y 76 operativos, así como del personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios, quienes deben estar afiliados a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en cumplimiento del Decreto 723 de 2013. La empresa da estricto cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, que establece el Sistema General de Riesgos Laborales, y al Decreto 1072 de 2015 en su Libro 2, Parte 2, Título 4, que regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Asimismo, se acatan las disposiciones de la Resolución 0312 de 2019, que establece los estándares mínimos del SG-SST, la Resolución 2346 de 2007 sobre evaluaciones médicas ocupacionales, la Resolución 1401 de 2007 sobre investigación de incidentes y accidentes laborales, la Resolución 2013 de 1986 en cuanto a los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y la Resolución 4911 de 2016 sobre la conformación y funcionamiento de la Brigada de Emergencias. Con el cumplimiento de estas normativas, Red Vital Paipa S.A. E.S.P. refuerza su compromiso con la prevención de riesgos, el bienestar de sus trabajadores y la promoción de una cultura de seguridad laboral, alineada con el marco legal vigente.

4.13 REALIZAR INSPECCIONES PERIÓDICAS DE RIESGOS LABORALES E IMPLEMENTAR EFICAZMENTE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACUERDO A LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.

- Programa de Inspecciones

4.14 SUMINISTRAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA MANTENER UN ADECUADO AMBIENTE DE TRABAJO.

Contrato 030-2024 / SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA GARANTIZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.

Contrato 035-2024 / SUMINISTRO DE TAPABOCAS COMO ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.

4.15 PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN NECESARIA A TODOS LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, LOGRANDO LA EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA SEGURA.

Plan Anual de Trabajo ARL
Plan de Capacitación

4.16 RELACIONAR LOS COMITÉS INSTITUCIONALES A CARGO DE SU DEPENDENCIA Y EN LOS QUE SE HACE PRESENCIA DESDE SU CARGO.

NOMBRE DEL COMITÉ	TIPO DE VINCULACIÓN	PERIODICIDAD REUNIONES
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Trabajadores oficiales	MENSUAL
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Trabajadores oficiales Empleados Públicos	TRIMESTRAL
COMITÉ DE EMERGENCIAS	Trabajadores oficiales	SEMESTRAL

NOMBRE DEL COMITÉ	TRABAJADORES	INFORMACIÓN REPOSADA EN

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	• Elkin Ferney Espejo Rodríguez • Mayerline Dueñez Pacheco • Duván Andrés Ibáñez Rodríguez • Alicia Patarroyo Ramírez	RESOLUCIÓN No, 081 DE 2024
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	• Jorge Alexander Rosas Ochoa • Miguel Ángel Sana Torres • Mireya Ávila Fonseca • Jorge Fonseca Rojas • Luis Fernando Lara Rodríguez • Diana Katherine Hurtado Figueredo • Iván Darío Medina Becerra	RESOLUCIÓN No. 082 DE 2024
COMITÉ DE EMERGENCIAS/BRIGADISTAS	• Sandra Paola Ruiz Cañadulce • Duván Albenio Rodríguez Fonseca • Marco Aurelio Pérez Becerra • Miryam Magnolia Arévalo Zambrano • Saul Camargo Avella • Angela Natalia Cetina Velandia • Alicia Patarroyo Ramírez • Nini Giovanna Salcedo Rodríguez • Olga Caterine Contreras Mayorga • Marybel Avendaño Becerra	

4.17 VIGILAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

4.17.1 DIAGNÓSTICOS DE CONDICIONES DE SALUD VIGENCIA 2024

4.17.1.1 Reubicados

NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	CARGO A REUBICAR	FECHA DE REUBICACIÓN	CONCEPTO
JAIME ANTONIO ESPITIA ROMERO	OPERARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	OPERARIO DE EBAR	25/01/2021	RADICULOPATÍA
GABRIEL	OPERARIO DE	OPERARIO DE	2018	REEMPLAZO TOTAL

SALAMANCA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	PLANTA PTAR		DE CADERA
JORGE ALEXANDER ROSAS	CONDUCTOR MECÁNICO	AUXILIAR SUBGERENCIA GENERAL OPERATIVA	2024	ENFERMEDAD GENERAL ACCIDENTE OCASIONADO EN CASA
OLGA CATERINE CONTRERAS MAYORGA	OPERARIO DE BARRIO	OPERARIO DE EBAR (Según indicaciones del Jefe Inmediato, Alta Dirección)	2024	ENFERMEDAD LABORAL M751 SÍNDROME DE MANGUITO ROTATORIO IZQUIERDO

4.17.1.2 Reubicados con cambio de cargo

NOMBRE TRABAJADOR	CARGO ANTERIOR	CARGO NUEVO	FECHA DE CAMBIO	CONCEPTO
FANY GARCIA	OPERARIO DE BARRIDO	SERVICIOS GENERALES	2019	ENFERMEDAD LABORAL G560 SÍNDROME TÚNEL DEL CARPO BILATERAL
FLOR DE MARÍA GRANADOS CASTRO	OPERARIO DE BARRIO	OPERARIO DE EBAR	2020	ENFERMEDAD LABORAL G560 SÍNDROME TÚNEL DEL CARPO BILATERAL
MARÍA ROSALBA HERNÁNDEZ	OPERARIO DE BARRIDO	OPERARIO DE EBAR	2017	ENFERMEDAD LABORAL G560 SÍNDROME TÚNEL DEL CARPO BILATERAL
MIRYAM MAGNOLIA ARÉVALO ZAMBRANO	OPERARIO DE BARRIDO	OPERARIO DE ORNATO	2024	RADICULOPATÍA
JORGE ALEXANDER ROSAS	CONDUCTOR MECÁNICO	AUXILIAR SUBGERENCIA GENERAL OPERATIVA	2024	ENFERMEDAD GENERAL ACCIDENTE OCASIONADO EN CASA

4.17.1.3 Personal con Restricciones y/o Recomendaciones

NOMBRE TRABAJADOR	CARGO

PEDRO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO	OPERARIO EBAR
SANTIAGO ALEJANDRO PÉREZ BECERRA	OPERARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
MYRIAM MAGNOLIA ARÉVALO ZAMBRANO	OPERARIO DE BARRIDO
OLGA CATERINE CONTRERAS MAYORGA	OPERARIO DE BARRIDO
MIGUEL ÁNGEL SANA TORRES	OPERARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
FANY GARCIA	SERVICIOS GENERALES



Emite	**ANDREW MASAMI ASAKURA GARCIA**
Empleo	Coordinador del Sistema Integrado de Gestión

Validación	*Nombre Completo / Empleo*	*Vo.Bo.*		*No*	*Anexos*	*Folios*
Elaboró	*Andrew Masami Asakura Garcia* *Profesional SIG*			*1*		